

23500

**ORDEN de 17 de septiembre de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a las cátedras de «Lengua Española», de las Facultades de Filosofía y Letras y Filología de las Universidades que se indican.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Ordenes de 30 de junio, 16 de octubre y 6 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio, 29 de octubre y 8 de diciembre) para provisión de las cátedras de «Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Palma de Mallorca, Cádiz, León, Oviedo, Valladolid, Zaragoza, Alicante, Autónoma de Barcelona, Córdoba, Granada, País Vasco (Sección de Filología de Vitoria) y de la Facultad de Filología de las Universidades de Santiago, Valencia, y Barcelona.

Este Ministerio de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de Extremadura, Palma de Mallorca, y País Vasco.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23501

**ORDEN de 23 de septiembre de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a las cátedras de «Química Farmacéutica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades que se indican.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Ordenes de 16 de julio, y 25 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto y 10 de noviembre), para provisión de las cátedras de «Química Farmacéutica», de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Santiago, Valencia, Granada y Salamanca.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de Valencia y Granada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23502

**RESOLUCION de 11 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho del trabajo» (Facultad de Derecho).**

Por Orden ministerial de 11 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» del 3 de marzo), se convocó concurso-oposición, turno libre para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho del trabajo» (Facultad de Derecho).

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, de 25 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dando se un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Derecho del trabajo» (Facultad de Derecho), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 25 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de septiembre de 1981.—El Director general.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

23503

**RESOLUCION de 21 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho Internacional Público» (Facultad de Derecho).**

Por Orden ministerial de 11 de febrero y 30 de abril pasado («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo y 7 de julio, se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho Internacional Público» (Facultad de Derecho), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial del 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## ANEXO I

## Admitidos

Albiol Biosca Gloria (DNI 37.626.097).  
 Andrés Saenz de Santa María, María Paz (DNI 10.554.844).  
 Arroyo Lara, Eladio (DNI 41.874.189).  
 Burgos Ródenas, Pedro (DNI 782.254).  
 Castilla Gamero Norberto (DNI 27.787.534).  
 Decha Sancho Angel Gregorio (DNI 17.118.757).  
 Estrada de Miguel, Emilio Ramón (DNI 17.810.169).  
 Fernández Gilbert, Juan Manuel (DNI 24.183.863).  
 Fernández Tomás, Antonio Francisco (DNI 22.518.873).  
 García Ramos, Epifanio (DNI 7.746.137).  
 Gutiérrez Espada Cesáreo (DNI 74.144.141).  
 Liñán Noguera, Diego (DNI 24.282.124).  
 Lozano Bartolozzi, Pedro María (DNI 15.664.998).  
 Mangas Martín, Araceli (DNI 7.784.059).  
 Martínez Sanseroni Luis (DNI 1.352.177).  
 Moreno López, Angustias (DNI 25.091.703).  
 Paniagua Redondc, Ramón (DNI 7.743.319).  
 Pita Rull, Juan (DNI 37.254.839).  
 Pueyo Losa, Jorga (DNI 33.202.473).  
 Soñe Domingo Mercedes de (DNI 38.138.140).  
 Torres Ugena Nila (DNI 50.017.380).  
 Trigo Chacón Manuel (DNI 1.512.065).  
 Ureña Alvarez, M. Rafaela (DNI 12.136.455).

## Excluidos

Ninguno.

## M<sup>o</sup> DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

23504

**CORRECCION de errores de la Orden de 31 de julio de 1981 por la que se publica la relación del personal a integrar en el Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos, dependiente de este Ministerio, al amparo de lo prevenido en la Ley 41/1979, de 10 de diciembre.**

Advertidos errores en el texto de la referida Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, del día 12 de septiembre de 1981, se procede a las oportunas rectificaciones: